



## Norma Piña, nueva presidenta de la SCJN

En votación por cédula, la ministra obtuvo seis votos hasta la tercera ronda; es la primera mujer electa en la historia del máximo tribunal del país.

### Prioridades

- La independencia judicial. Indispensable para resolver conflictos entre los poderes públicos.
- Fortalecer la función jurisdiccional. Mediante capacitación para juzgar a la altura de la protección.
- Combate a la corrupción. Con la aplicación integral del SNA en el poder judicial de la Federación.

### Pendientes

- Constitucionalidad de la ley de la Guardia Nacional, por considerar que se violó la Constitución.
- Constitucionalidad de la ley del registro de detenciones, en cuyo diseño hubo omisiones.
- Constitucionalidad de los códigos Militar de Procedimientos Penales y de Justicia Militar, al no delimitar competencias.



FOTO: EFRENAL



Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México. Éxitos”.

Ignacio Mier Velasco,

RESIDENTE DE LA JUCOPO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



Le deseo en mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de Poderes del Estado, bajo el inexcusable principio de un Estado Constitucional Democrático”.

Santiago Creel, PRESIDENTE MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se convierte en la primera mujer al frente del órgano judicial

# Ministros designan a Norma Lucía Piña como presidenta de la Suprema Corte

• “Votación, producto de un arduo proceso interno, espejo de la complejidad nacional, y consecuentemente institucional, que estamos viviendo”

Rolando Ramos  
político@eleconomista.mx

La ministra Norma Lucía Piña Hernández fue designada presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para el periodo comprendido a partir de ayer y hasta el 31 de diciembre de 2026; sucede en el cargo al ministro Arturo Zaldívar.

Es la primera vez en la historia del máximo tribunal constitucional del país que una mujer lo preside.

En votación por cédula, la ministra obtuvo seis votos hasta la terce-

ra ronda; su contendiente Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena alcanzó cinco votos.

La sucesora de Arturo Zaldívar ofreció en su primer mensaje como presidenta una representación basada en herramientas jurídicas y personales.

“Por decisión de mis compañeras y compañeros, asumo la máxima responsabilidad a la que como mexicana, abogada, jurista, integrante del poder Judicial Federal puedo aspirar. La asumo consciente de su complejidad y ante ello, si bien



se antoja la magia y el ilusionismo, lo que ofrece es una representación basada en las herramientas que me han guiado, en lo que soy, en lo que somos como juzgadoras y juzgadores: estudio, reflexión, acción, auto-crítica, honradez, empatía.

“Así, con lo que sabemos y somos, dando pasos firmes, caminando juntos estoy convencida que sabremos aprovechar la oportunidad que representa todo reto en beneficio del poder Judicial de la Federación, en beneficio de nuestro país, en beneficio de México”, afirmó.

### Rompe techo de cristal

Anunció que habrá de representar también a las mujeres.

“La representación que se me encomienda tiene una doble dimensión, una doble responsabilidad, los representa a ustedes, ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consejeras y consejeros de la Judicatura Federal. Al mismo tiempo, al ser la primera mujer que preside este máximo tribunal, represento también a las mujeres”.

Y agradeció a los ministros “la congruencia”.

“Reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este tribunal pleno de romper lo que

parecía un inaccesible techo de cristal.

Dijo sentirse “acompañada, respaldada, acuerpada” por todas las mujeres; “me siento muy fuerte porque sé que estamos todas aquí, nos colocamos por primera vez al centro de la herradura de este tribunal pleno, demostrando y demostrándonos que sí podemos.

“Agradezco a las que siempre han creído, a las que no se han cansado de intentar cambios que poco a poco arrinconan nuestra cultura patriarcal”.

Anunció que las mujeres “trabajaremos, nos esforzaremos todos los días por una sociedad más justa, más igualitaria, sin violencia contra las mujeres; ese es un anhelo, que no les quepa duda”.

Aseguró no sentirse “victoriosa ni triunfante”, sino “honrada, comprometida, responsabilizada, obligada jurídica y moralmente” a “representar el poder Judicial de la Federación con convicción y entrega, con pasión y honestidad, como lo he intentado hacer los últimos 34 años de mi vida, al interior de esta gran

institución a la que tanto le debo y que tanto quiero”.

El resultado de la votación que la llevó a presidir la Corte, explicó, es producto de un arduo proceso interno, “espejo de la complejidad nacional, y consecuentemente institucional, que estamos viviendo”.

Destacó que en torno a la designación del sucesor de Zaldívar “el panorama ha sido incierto hasta el último momento.

“La incertidumbre es un presupuesto de la libertad. Dialogamos, discrepan, construimos, finalmente decidimos”.

Como cuando los ministros votan un proyecto de sentencia, agregó, en la decisión también hay reservas en las consideraciones derivadas de la pluralidad, misma “que representa, sin duda alguna, una de las grandes riquezas de este órgano colegiado”.

### Avalan nombramiento

Los presidentes de la Cámara de Senadores y de Diputados, Alejandro Armenta y Santiago Creel, respectivamente, así como los dirigentes nacionales de

Morena, PAN y PRI, Mario Delgado, Marko Cortés y Alejandro Moreno felicitaron a Piña Hernández y destacaron el hecho de que por primera vez en la historia de México una mujer haya sido designada presidenta de la Corte.

“Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado Constitucional Democrático”, postuló Creel en redes sociales.

Vía Twitter, Armenta deseó “el mayor de los éxitos en esta encomienda a favor de la justicia e igualdad de todas y todos los mexicanos”.

Algunos órganos autónomos como el Instituto Nacional Electoral, así como el Inai también felicitaron a la ministra presidenta por su designación.

**La nueva presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña indicó que ofrecerá una representación basada en herramientas jurídicas y personales.**

## Camino a la presidencia

Con seis votos a favor y cinco en contra y en la tercera ronda de votación, la ahora ministra presidenta, Norma Lucía Piña, consiguió el apoyo de sus pares.

- La ministra presidenta es licenciada en Derecho, por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora en Derecho por la misma institución.
- Inició su carrera profesional como

profesora de educación primaria.

- Se desempeñó como **titánica Académica** en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- También fue **secretaría Proyectista** en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y **secretaría de Estudio y Cuenta** en la Primera Sala de la SCJN.
- Posteriormente fue **juez por Oposición** en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado

de Morelos; juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal; magistrada de Circuito por Oposición; y magistrada ratificada en el Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

- También ha sido **magistrada** en el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y actualmente es ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



E Elaboración: Diego Badillo

# ¿Qué son la SCJN y el CJF?

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) forman parte del poder judicial, junto con el Tribunal Electoral, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.



### Responsabilidades

- Defender el orden establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Mantener el equilibrio entre los distintos poderes y ámbitos de gobierno, a través de las resoluciones judiciales que emite.

### Integración

- La SCJN funciona en pleno y por salas. El pleno está integrado por 11 ministros, uno de ellos funge como presidente y es electo por sus pares.
- Todos los ministros, salvo el presidente forman parte de alguna de las dos salas.



### Función

- Garantizar la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral.

### Para qué sirve

- Sus acciones tienen como objetivo permitir el funcionamiento de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito y aseguren su autonomía.

### Organización

- Funciona en pleno o en seis comisiones.
- El pleno se integra con los siete consejeros.

### Comisiones

- Administración
- Carrera Judicial
- Creación de nuevos órganos
- Disciplina
- Asignación
- Vigilancia

### Órganos Auxiliares

- Escuela Federal de Formación Judicial
- Instituto Federal de Defensoría Pública
- Instituto Federal de Especialistas
- Escuela Federal de Concursos Mercantiles
- Visitaduría Judicial
- Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal



Coinciden especialistas

# La designación garantizaría la independencia al PJ

Rolando Ramos  
politea@eleconomista.mx

El hecho de que Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), provenga de carrera judicial anticipa que habrá protección a la independencia del poder Judicial de la Federación, coincidieron los especialistas César Astudillo y Laurence Pantín.

“Es muy importante darle un voto de confianza a la ministra porque bajo esta triple condición, característica de su perfil, que es mujer, académica y que proviene de la carrera judicial vamos a ver una administración que se va a desmarcar muy rápidamente de la anterior y que va a ir dando pasos bien encaminados que, sobre todo, dejen constancia de la independencia judicial con la que tiene que actuar la Corte y el conjunto de tribunales del poder Judicial de la Federación”, afirmó el constitucionalista.

La coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia y Proyectos Especiales de México Evalúa opinó que Piña Hernández “tiene una larga trayectoria en el poder Judicial y es ministra de carrera judicial, que llegó por concursos de oposición, por criterios meritocráticos y está bas-

tante desvinculada de la política. Esto implica que en la manera de llevar a cabo los debates dentro del pleno de la Corte podemos esperar que se realicen de manera completamente objetiva e imparcial. Su elección permite pensar que habrá protección a la independencia judicial”.

Astudillo dijo que para la presidenta del CJF, lo más relevante será hacerse cargo de la carrera judicial, que tiene que ver con la forma en la que se accede al poder Judicial, desde los peldaños más modestos hasta los más importantes que son los de magistrados de circuito.

“Debe ver que todos hagan su labor adecuadamente, pero también cuando se cometan irregularidades, cuando haya infracciones, conductas sobre las cuales deriven responsabilidades, atenderlas y sancionarlas... con el sistema de adscripciones, de adonde se van, a qué estado de la República, ciudad o municipio se van los jueces y magistrados, que a veces pasa por premiarlos o castigarlos.

Pantín explicó que el CJF es un órgano colegiado que tiene que ver con la administración de los recursos materiales, financieros y humanos del poder Judicial de la Federación.

Todos los juzgados y tribunales a nivel federal, excluyendo la SC-

JN y el TEPJF que tienen su propio sistema de administración independiente, el resto del PJF es administrado por el CJF, agregó.

Lo que implica manejo del presupuesto, de los recursos materiales, edificios, mantenimiento y asegurar que los trabajadores de juzgados y tribunales federales tengan el material necesario para realizar sus tareas.

Así como la designación de los funcionarios judiciales, su evaluación, adscripción, investigación de posibles conductas irregulares y sanciones.

## FA y GN, lo pendiente

Astudillo y Pantín coincidieron también en que entre los temas urgentes de resolución bajo la nueva presidencia de la ministra Piña Hernández destaca todo lo concerniente al papel de las fuerzas armadas y Guardia Nacional, no resueltos bajo la presidencia del ministro Zaldívar y que llevan mucho tiempo detenidos en la Corte.

“Lo más relevante y que hablaría muy bien de la Corte y de esta nueva faceta de plena independencia es que empezaran por resolver estos asuntos que van a ser mediáticamente muy vistos por lo que van a resolver... () ese es el principal tema al que le tiene que poder atención la ministra Piña”, dijo Astudillo.



Proyecto de la ministra

## Combate a la corrupción, otro de los ejes

Diego Badillo  
político@eleconomista.mx

**Norma Lucía Piña Hernández** pretende desempeñar su función conforme a lo que, considera, es la columna vertebral de la encomienda constitucional de ese poder: la independencia judicial.

La columna vertebral en la ejecución de mis funciones como presidenta será la independencia judicial —interna y externa— replanteada como un medio indispensable para garantizar una adecuada impartición de justicia, para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. Porque la independencia judicial constituye la principal garantía de imparcialidad de la judicatura en beneficio de la sociedad, enfatiza.

En su opinión, “la independencia judicial permanece en la percepción

de gran parte de la ciudadanía como hueca, distante, acotada a una estricta cuestión organizacional, presupuestal y estructural propia de la división de poderes”.

La independencia judicial es indispensable para resolver conflictos entre los poderes públicos. Al mismo tiempo, irradia las relaciones entre particulares, define el ejercicio de nuestros derechos y, sobre todo, contribuye a la pacificación social, recalca en el documento que consigna sus líneas generales de trabajo.

### Capacitación, clave

Ahí consigna también el fortalecimiento de la función jurisdiccional. “Hoy, más que nunca, las personas juzgadoras debemos continuar capacitándonos para juzgar a la altura de la protección y garantía de los derechos humanos de las personas. Es necesario consolidar la calidad de nuestras resoluciones a través del

impulso a la formación y el estudio mediante el fortalecimiento de la carrera judicial, basado en méritos académicos y profesionales, garantizando una capacitación de alto nivel”.

También destaca el combate a la corrupción, mediante la aplicación integral del Sistema Nacional Anticorrupción en el poder Judicial de la federación, la renovación y fortalecimiento del procedimiento de responsabilidades administrativas, mediante la emisión de una regulación específica en el CJF y la emisión de un acuerdo general sobre medidas anticorrupción.

Además, plantea una reingeniería y medidas de mejora de la actividad administrativa, tanto de la Suprema Corte de Justicia como del Consejo de la Judicatura Federal, que, dice, debe reflejarse en indicadores claros, como la consolidación del nuevo esquema de carrera judicial.

### Últimos ministros presidentes

Contando a la nueva presidenta, un total de siete ministros han encabezado la SCJN en el tercer milenio.



Agradezco a las que siempre han creído, a las que no se han cansado de intentar cambios que poco a poco arrinconan nuestra cultura patriarcal”.

**Norma Lucía Piña,**  
PRESIDENTA DE LA SCJN.



Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado”.

**Santiago Creel,**  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



**Genaro Góngora Pimentel**  
1999-2002



**Mariano Azuela Guitrón**  
2003-2006



**Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**  
2007-2010



**Juan N. Silva Meza**  
2011-2014



**Luis María Aguilar Morales**  
2015-2018



**Arturo Zaldívar**  
2019-2022



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	PP-4-5	03/01/2023	LEGISLATIVO



**El ministro,** Luis María Aguilar, tomó protesta a Piña Hernández como a la nueva presidenta de la Suprema Corte. Foto: Ezequiel.